

EL COMERCIO.

AÑO XL.

CADIZ, VIERNES 21 DE ABRIL DE 1882.

N. 13.862.

ES CONVENIENTE PRECAVER.

Muy satisfechos se muestran los periódicos ministeriales con el resultado que va teniendo en el Congreso la campaña del Gobierno en las cuestiones económicas y financieras que tan insensatamente ha promovido.

¡Dios quiera que ese regocijo prematuro no se convierta para ellos, para nosotros y para todo el país en motivo de honda pena, por las tristes consecuencias que pueden ocasionar los hechos mismos de que hoy se felicita la prensa de la situación!

Las victorias y los reveses parlamentarios se han producido casi siempre entre nosotros por cuestiones de más ó ménos interés para los partidos políticos, pero que no afectaban gran cosa á la nación en general, ó respecto á las cuales la opinion se manifestaba fria ó indiferente. Ahora no sucede lo mismo. El actual ministerio ha tenido el mal tacto de enagenarse con sus reformas desacertadas las simpatías de las clases contribuyentes y de herir en lo mas vivo altísimos intereses que constituyen la manera de ser de comarcas importantes, en las cuales reina un profundo malestar que es síntoma gravísimo de lamentables perturbaciones en un porvenir no lejano.

Los mismos ministeriales, los menos apasionados, reconocen y confiesan que el descontento existe, y que va tomando de dia en dia alarmantes proporciones. «Es necesario, dicen, suavizar asperezas, restañar las heridas, curar los magullamientos causados por la reforma al contribuyente.» Y por todo remedio piden que vengan nuevos hombres á vigorizar el gobierno. «Paso franco, esclaman, paso franco á la nueva generación ministerial!» Y añaden: «La actual está caduca, á excepción del jefe.»

¡A excepción del jefe! ¿Pues qué privilegio tiene el Sr. Sagasta para que no le alcance á él, y en primer término, la responsabilidad de los actos de un gobierno, á cuya cabeza se halla y cuya política, por lo tanto, el ha inspirado?

Aquí se ve, de todos modos, que las votaciones del Congreso no han llevado, por que no podían llevar, la tranquilidad y la confianza al seno de la situación. Esta nada ha ganado con sus victorias parlamentarias. Al contrario, con ellas y por ellas se siente débil, se siente enflaquecer y morir.

¿Qué mucho que la mayoría no se convenza de la verdad con que se la han denunciado los peligros que estamos corriendo, si como hace observar *La Epoca*, no escucha á los oradores, ni entra siquiera en el salón sino momentos antes de votar?

Lo mas triste es que hasta los periódicos benévulos hablan ya de eventualidades funestas respecto á la cuestion de orden público. ¿Cuándo ha sucedido esto durante los seis años que ha estado en el poder el partido liberal-conservador? ¿Quién pensaba entonces en la necesidad de adoptar medidas escepcionales para reprimir ningún género de manifestaciones facciosas contra la autoridad de los poderes públicos?

El partido liberal-conservador cuidaba mucho de no encender hogueras que hubiese luego que apagar por medios violentos, y por eso la paz era un hecho real y positivo, y la

Europa empezó á juzgarnos con respeto, porque empezó á creer que aquí habia concluido definitivamente la época de los motines y de las luchas á mano armada entre el gobierno y los partidos de oposicion.

¿Se ha pensado seriamente en las consecuencias que tendria cualquiera nueva perturbacion del orden, aun cuando fuese sofocada por la fuerza de que el gobierno dispone?

Nosotros estaremos siempre al lado de la autoridad, si la autoridad se vé combatida facciosamente en el terreno de la violencia; pero lo importante aquí no es reprimir sino evitar. ¡Triste mision la de un gobierno que tiene que emplear el hierro y el fuego para conjurar las tempestades que el mismo provoca!

¡Dios nos libre á todos de que el partido fusionista nos traiga esa nueva calamidad!

El Progreso se cura en salud, como suele decirse, explicando el motivo de sus ataques justos ó injustos al Sr. Gobernador de la provincia y á las influencias fusionistas que por buenos ó malos medios han triunfado en las elecciones de Vejer y Conil.

Nosotros no hemos tomado ni tenemos que tomar parte en esas controversias de familia. Lo que decimos y sostenemos es que no hay ni puede haber concordia, allí donde se controvierte y se lucha de esa manera.

En cuanto al amor de *El Progreso* á la pureza del régimen electoral, ¿qué hemos de decir á nuestro colega? Ante un tribunal de justicia valdria algo el argumento de que las elecciones de Cádiz y Bornos fueron aprobadas por quien legalmente podia aprobarlas; pero nosotros discutimos ante el tribunal inapelable de la opinion pública, que tiene ya dictado su fallo.

¿Quién no sabe lo que han hecho y son capaces de hacer en materia de elecciones los hombres de *El Progreso*?

Si, como dice nuestro colega, horrorizan, conmueven y escandalizan los abusos de Vejer y Conil mucho más que los que puedan haberse cometido en Cádiz y en Bornos, esto probará que los fusionistas van cada dia perfeccionando sus maniobras en la cuestion electoral.

Unos y otros se delatan presentándose tales como son. ¿Qué partido!

Tampoco está en lo cierto *El Progreso* suponiendo que nosotros acusamos al difunto *Eco* de haber abandonado la defensa de los intereses de la fusion.

El Eco no ha hecho más que quitarse de enmedio para no tener que combatir lo que *El Progreso* defende, ni que defender lo que *El Progreso* combate.

Es una retirada en regla como la que hace todo ejército que no se siente con valor ni con fuerzas para pelear.

DISCUSION DEL TRATADO DE COMERCIO.

CONGRESO.

Sesion del 17 de Abril.

El Sr. BALAGUER: Me levanto, señores, á cumplir un sagrado deber, desde este puesto que para mí ha sido siempre un puesto de honor.

Durante este largo debate se me han dirigido muchas alusiones que tendré que contestar.

Se ha divulgado por esos salones y pasillos, y se han hecho eco de ello algunos periódicos, la especie de que los proteccionistas no somos liberales. ¿No era liberal el ilustre y malogrado caudillo de la gloriosa revolucion de Setiembre? ¿No lo era el señor Madoz? ¿No lo son los republicanos señores Figueras y Pi Margall? ¿No lo son, por ventura, muchos in-

signes patricios que se sientan ó que se han sentado en los bancos de las fracciones mas avanzadas de esta y de la otra Cámara? ¿Qué razon hay, pues, para decir que yo, que pertenezco á la fraccion mas avanzada del parconstitucional, soy reaccionario, portido que soy proteccionista?

Yo lo soy, porque amo á mi patria, y amo á mi familia; España es mi patria, y Cataluña es mi familia. Al ver acercarse el peligro de que se cierren no las fábricas, sino algunas fábricas, yo no puedo permanecer en silencio. Deseo que vengan las cuestiones políticas, como la de imprenta y otras, para fijar claramente mi actitud política.

Esta cuestion no es de escuela: no es de libre-cambistas y proteccionistas: ¡ojalá lo fuera! que Cataluña, amante como es del trabajo, no temeria la competencia: esta es cuestion de patria.

Pasa el orador á explicar su enmienda, y despues de hacer constar que cada uno de los firmantes representa una provincia, dice que esta enmienda es exactamente la misma que presentaron el 11 de Junio de 1870 el orador y los Sres. Madoz, Figueras y Pi Margall. Era entonces ministro de Estado el actual presidente del Consejo Sr. Sagasta, el cual se levantó para manifestar que aceptaba con mucho gusto la referida enmienda, y la comision tambien la aceptó, uno de cuyos individuos era el señor Moret.

(Movimiento en todos los lados de la Cámara.)

Expone su opinion respecto de los tratados comerciales; en concepto del orador un tratado es un acto proteccionista, porque de la misma manera que no hay libertad contratada, no hay independencia contratada tampoco.

Extraña que en este tratado no haya tenido voz ni voto el señor ministro de Fomento, que es el que mejor puede medir las necesidades de la industria, de la agricultura y del comercio.

El Gobierno debió oír á estas clases por medio de sus juntas, que es lo que ha hecho Bélgica.

Lee una comunicacion, que con carácter reservado dirigió á los ministros de Hacienda y Estado, en que declara honradamente, despues de haber dicho en otra comunicacion que se habia hecho la felicidad de la industria francesa, que la industria de España no estaba preparada para este tratado.

Decia, añade, decia anteayer el Sr. Rico en su malhadado discurso (*grandes rumores*), que diez años son pocos para un tratado de comercio: es verdad; son pocos si el tratado es bueno; pero son la eternidad, la ruina, si el tratado es malo.

Voy á concluir porque el estado de mi ánimo no me permite continuar. Señores individuos del Gobierno, no desoigais la voz de un leal y consecuente amigo que habrá estado poco tiempo á vuestro lado en los dias del festin; pero que no se ha separado de vosotros ni un momento en aquellos tiempos en que el ser liberal era un crimen que se expiaba en el ostracismo ó en el patíbulo: mi enmienda es el ramo de oliva que brinda la paz, la union y la fraternidad de todas las provincias de mi amada patria; no la discordia y la rivalidad entre ellas, no la guerra del rico y el pobre como predicaba anteayer el Sr. Rico.

Termino con las mismas frases que pronuncié no há mucho desde una tribuna académica, porque condensan todo mi pensamiento. Dios me conceda el morir en el pueblo cuya compana anunció mi bautizo y mis bodas; pero jamás permita Dios que en aquella noble tierra en que nací, vea yo flotar otra bandera que la bandera de mi querida España.

(Sensación. Los diputados que rodean al orador, en su mayoría catalanes, felicitan al señor Balaguer.)

El Sr. ALBACETE, presidente de la comision, contesta al Sr. Balaguer. Sus primeras palabras no se

oyen por la excitacion de la Cámara.

Dice que va á ser muy breve, y que en su concepto nadie ahora ha impugnado el tratado como entienden que debieran haberlo hecho los que son adversarios de él.

Ha dicho el Sr. Balaguer que yo soy el ángel malo del señor ministro de Hacienda... (*El Sr. Balaguer: He dicho «el ángel bueno ó el malo,» y S. S. elige lo último.*) (*Risas.*)

No entiendo esa distincion de bueno ó mal ángel inspirador; lo que es, que sin duda el Sr. Balagner ha adoptado el sistema de atacarme á mí por no tener valor para atacar al Gobierno. (*Rumores.*)

Explica las negociaciones del tratado, y asegura que no llevó á Paris en este asunto idea política alguna, creyendo que el señor Balagner desconoce lo que significa esta clase de negociaciones comerciales.

Sostiene que cuando fué á Paris llevaba ya la preparacion necesaria para la negociacion; que en ella se ajustó al arancel existente; porque, bueno ó malo, era la única base posible para negociar.

Dice que de la tarifa general, si se compara con el tratado, se vé que no ha quedado casi nada. (*El Sr. Balaguer hace signos afirmativos*); que con relacion á lo que se exigia á la comision española, esta ha alcanzado casi todo, en tanto que la francesa no ha conseguido casi nada.

La enmienda del Sr. Balaguer, dice, nos llevaria, si fuera aprobada, á la más profunda perturbacion en nuestras relaciones internacionales mercantiles, porque es cláusula esencial de la negociacion, la duracion de los diez años que en el Tratado se establece.

Aduce algunas consideraciones para demostrar que no hay relacion alguna entre el tratado con Italia y Bélgica de 1870, y el de Francia de 1877, y que las prórogas de este último concedidas por Francia, tuvieron por base la esperanza de aquel Gobierno de que habria de llegarse á una negociacion definitiva, pues á no ser así, no se habria conseguido ni la primera próroga.

Conviene con el Sr. Balaguer en que los tratados son proteccionistas, como lo es este, pero proteccion recíproca, y explica las diferencias entre el convenio de 1877 reclamado por el Gobierno francés por un año, y el español por tres, habiéndose ultimado al fin por dos; pero entre aquel, que era provisional, y éste, que es definitivo, no hay paridad, por lo cual la comision no ha admitido la enmienda.

Los plazos cortos para la duracion de un tratado son siempre perjudiciales, porque ni la industria, ni el comercio, ni la agricultura, pueden desarrollarse bajo la presion de un tratado que puede ser denunciado cuando esos elementos de produccion comienzan á plantear las reformas que sugieren las ventajas que el tratado ofrece.

Yo pido á cuantos intervienen en la discusion del tratado, que demuestran clara y terminantemente que es malo, pues lo demás á nada conduce.

Tambien se decia lo mismo al discutir el tratado aprobado el año 1877, cuando se aseguraba que su resultado seria la ruina del comercio, el cierre de las fábricas, y ha sucedido todo lo contrario.

Así, pues, mientras no se pruebe, no con generalidades, sino detalladamente, de modo que no deje lugar á duda los daños que puede reportar á los intereses del país el tratado de comercio que se discute, yo continuaré diciendo, porque de ello estoy plenamente convencido, que es altamente beneficioso, y que por lo tanto ni se debe ni se puede aceptar la enmienda presentada y apoyada por el Sr. Balaguer.

El señor ministro de HACIENDA dice que por mucha que sea la elocuencia de los oradores que han tomado parte en el debate, no han podido aducir argumento alguno de

fuerza contra el tratado.

Refiere el señor ministro los antecedentes de la ley arancelaria de 1869, en que se hicieron grandes transacciones para que los ministros en Consejo y los catalanes en las Cámaras, aceptaran el proyecto de rema que despues se aprobó; y tiene razon el Sr. Balaguer en decir que el general Prim era acérrimo defensor de los intereses de Cataluña.

Las reformas de 1869 se verificaron con el propósito de que se hicieran rebajas progresivas en los aranceles, y al cabo de trece años estas rebajas no se han hecho, y el país se encuentra en el mismo estado que se encontraba en 1869.

En 1875 debia verificarse la primera rebaja, pero habia guerra civil; no se habia dejado que la industria de nuestro país se desarrollara y se suscitó la sospecha de si este estado de cosas seria ó no un impedimento para poner en vigor la base 5.^a de los aranceles de 1869, y el Gobierno consultó sobre esto al Consejo de Estado y á la direccion general de Aduanas: ambos centros opinaron que algo debieron influir en el resultado la guerra civil; el primero dijo que el Gobierno era el que debia resolver teniendo en cuenta estas circunstancias; pero la direccion de Aduanas fué de parecer que deberia aducirse á lo solicitado por la sociedad *Fomento de la produccion nacional* de Barcelona, suspendiendo la base 5.^a de los aranceles en tanto que existiese la guerra, pero que podria restablecerse luego que la guerra terminara.

Concluida la guerra en 1876, parecia natural que en 1878, dos años despues, se estaba ya en el caso de restablecer la base 5.^a, y sin embargo no se ha restablecido.

Ha recordado el Sr. Balaguer que el Sr. Moret se opuso á las reformas de 1869; es verdad; yo participo hoy de la prevision de entonces del señor Moret, el cual queria que no se aplazase la rebaja para dentro de seis años, sino que se hicieran anualmente, porque de lo contrario, lo que resultaria seria que las rebajas no se efectuarían porque cada vez que se intentara se reproduciria la misma lucha. Y en efecto; la lucha se ha reproducido.

El Sr. MORET, contestando á las alusiones que le han dirigido los señores ministro de Hacienda y Balaguer, recuerda cómo se presentó la enmienda á que este señor se ha referido. Era 12 de Junio de 1870; once meses antes las Cortes habian votado la ley arancelaria de 11 de Junio de 1869, que habia sido una gran transaccion de todos los que representáramos intereses encontrados, y al leerse aquella enmienda que era de poca importancia y preguntar el señor secretario si se tomaba en consideracion, todos nos levantamos en señal de que dábamos nuestro voto, entre ellos mi querido amigo el señor D. Gabriel Rodríguez.

El Sr. BALAGUER rectifica.

El Sr. BOSCH Y LABRUS rectifica, lamentándose de la dureza de las frases pronunciadas por el Sr. Moret. (*El Presidente llama al orden al Sr. Bosch.*)

El Sr. Bosch pronuncia algunas frases que no pudimos escuchar por los rumores que partian de los bancos de la mayoría.

El Sr. MORET, para alusiones, dice que si la minoria necesita retirarse él como paladin del Sr. Rico, puede hacerlo desde luego. (*Rumores en la minoria.*)

El Sr. BALAGUER hace uso de la palabra, consignando que ha sido siempre partidario acérrimo de la libertad, y que la enmienda no significa defensa de los catalanes, puesto que lleva firmas de los diputados castellanos y valencianos.

Leida nuevamente la enmienda pónese á votacion, y pedido por suficiente número de diputados que fuera nominal, se hizo así, resultando del escrutinio desechada la enmienda del Sr. Balaguer por 202 votos contra 65.

Se pone á discusión otra enmienda del Sr. Sanchez Bedoya y otros diputados, para que desaparezca del tratado la escala alcohólica para nuestros vinos y para que dicho tratado rija sólo por un año.

El Sr. BATANERO pide á la Mesa que suspenda la sesión, en vista de lo avanzado de la hora.

El Sr. PRESIDENTE: Los muchos aplazamientos que viene sufriendo esta discusión me obligan á rogarle que hable esta tarde, puesto que S. S. no es de los oradores que necesitan auditorio.

El Sr. BATANERO: Es cierto que no se necesitó de auditorio para hablar, puesto que muchas veces lo hacemos solos; pero necesito que se escuchan las observaciones que voy á emitir.

El Sr. PRESIDENTE: Llenos tiene S. S. los bancos de los diputados.

El Sr. BATANERO: No están llenos, pero me hallo á sus órdenes.

Empieza exponiendo varias consideraciones de orden económico, extendiéndose notablemente.

El Sr. PRESIDENTE: Ruego á S. S. se concrete á la cuestión.

El Sr. BATANERO: Estoy todavía en el exordio.

El Sr. PRESIDENTE: Se suspende esta discusión.

EXPORTACIONES.

La *Gaceta* publica un estado de las cantidades y valores de los artículos exportados por las aduanas de la Península á islas Baleares durante el mes de Febrero último.

El valor de las exportaciones en el espresado mes ascendió á la suma de 50.699.975 pesetas. Comparada esta cifra con la de igual mes de 1880, que fué de 49.033.127 pesetas, resulta una diferencia de mas en 1882 de 1.666.848.

Las exportaciones en los dos primeros meses del corriente año su valor ascendió á la suma de 106.882.953 pesetas, y en igual período de 1881 á la de 95.470.703, resultando, por consiguiente, una diferencia de mas en 1882 de 11.412.250.

Los artículos que tuvieron aumento en la exportación en el espresado mes de Febrero último, fueron:

Aguardiente, corcho en taponés, esparto en rama, obrado, azafran, cominos, cacahuet, naranjas, ganado, trigo, jaban, algarrobas, garbanzos, habichuelas, hierros y herramientas, plomo en barras y planchas, minerales de calamina, cobrizo, hierro y otras clases, regaliz y seda en rama.

Tuvieron baja, aceite comun, conservas alimenticias, corcho en planchas, anís, pimienta molido, almendras, avellanas, pasas, limones, uvas, granos de todas clases, excepción del trigo, harina de trigo, lana en rama, habas, azogue, cobre en barras y planchas, papel, pastas para sopa, regaliz en rama y vinos de todas clases.

La exportación de vino en el mes de Febrero último alcanzó la cifra de 62.841.129 litros por valor de pesetas 23.396.976, correspondiendo á vino comun 59.829.392 litros por valor de 17.948.818 pesetas; á Jerez y sus similares 1.861.105 y 2.722.210 respectivamente, y á generoso litros 1.150.622 y 1.725.948.

Comparadas las anteriores partidas con las correspondientes á Febrero de 1881 aparece la baja en la exportación en 1882 que expresan las siguientes cifras:

En vino comun la baja fué de litros 1.777.571 por valor de 533.271 pesetas; en Jerez y sus similares 244.797 y 489.594 respectivamente, y en generoso 26.046 y 59.069.

La mayor exportación de vinos comunes, fué para Francia, que ascendió á 49.985.019 litros por valor de 14.968.586 pesetas, así como de los de Jerez fué para Inglaterra que se elevó á 1.325.222 litros por valor de 2.650.444 pesetas.

El aceite comun exportado en el citado mes de Febrero último ascendió á la cantidad de 1.513.680 kilogramos por valor de 1.407.722 pesetas.

La mayor exportación se hizo por los puertos de Almería á Huelva.

MARINA.

Ha sido aprobado el nombramiento de mayor general del apostadero de Filipinas á favor del capitán de fragata D. José Garcia de Quesada,

y de comandante del cañonero *Prueba*, á favor del teniente de navío don Rafael Pascual de Bonanza.

Asimismo han sido aprobados los siguientes nombramientos:

De segundo comandante de marina de Manila, á favor del teniente de navío D. Manuel Diaz Iglesias; de comandante de la cañonera *Otalora*, á favor del alférez de navío D. Juan de Iribarren.

Correo de anoche.

Madrid 19.

El *Imparcial* asegura que la enmienda del Sr. Balaguer, al tratado de comercio, desechada antea-yer tarde en el Congreso, es casi una sentencia de muerte contra el proyecto de juicio oral y público.

—Se estiende la creencia de que la actual legislatura terminará mas pronto de lo que se esperaba.

—El general Martinez Campos ha conversado mucho ayer tarde con los diputados catalanes sobre el tratado de comercio y sus efectos. No ha conseguido convencerles.

—Ha circulado ayer tarde un rumor que estimamos absurdo.

Dícese que los representantes del antiguo Principado abrigan el propósito de retirarse de los Cuerpos colegisladores, despues que obtenga la aprobación en ambas Cámaras el proyecto de tratado de comercio; y, si sus amigos en las corporaciones populares conclutan la conducta que deberán observar, aconsejarles que dimitan sus cargos.

Parece que son bastantes los alcaldes que han escrito al Sr. Balaguer manifestándole el propósito irrevocable de abandonar el puesto tan pronto como sea un hecho oficial la ratificación del tratado con la nación vecina.

—El conde de Sepúlveda acompañará al rey D. Francisco en su viaje á Sanlúcar.

—El capitán general del Departamento de Cádiz, señor Rodriguez Arias, llegará á Madrid á principios de la próxima semana.

—Telegramas particulares avisan la llegada al puerto del Havre, del ministro plenipotenciario de China acreditado en esta corte.

—Muchos diputados de la mayoría, ante el anuncio de un próximo cambio de gabinete por el de Jovellar, Navarro Rodrigo, mantienen con más calor la necesidad de que se reconstituya el actual gobierno, bajo la base de Sagasta-Martinez Campos, con un criterio liberal y expansivo, para plantear las reformas que son el programa de la fusión.

—Signe siendo prematuro cuanto se diga sobre este asunto.

San Petersburgo, 18.

Han estallado serios desórdenes contra los judíos en varias localidades del gobierno de Khersen. Un judío ha sido muerto á consecuencia de malos tratamientos. Varios almacenes y habitaciones han sido saqueadas.

Londres, 18.

El Sr. Courtney, hablando en la Cámara de los Comunes de los últimos sucesos ocurridos en Gibraltar, justificó la conducta observada por el gobernador de aquella plaza respecto al vicario apostólico.

Añadió que el gobierno no se inmiscuyó en la cuestión de la libertad religiosa, siendo el único objeto que se propuso mantener el orden.

Paris 18.

En el consejo de ministros celebrado esta mañana, el presidente del Consejo de ministros Mr. Freycinet, ha espuesto un gigantesco proyecto, que tiene por objeto convertir en un mar interior una grande estension de tierra inculca al Sur de la regencia de Túnez.

Al efecto, se pondría en comunicación con el Mediterráneo aquella parte del desierto por medio de un canal.

El dictámen de los ingenieros es favorable á este proyecto.

Paris 18.

El almirante Jaurés ha llegado á San Petersburgo para encargarse de la embajada de Francia en aquella capital.

Paris 18.

El resultado de las elecciones para cubrir las vacantes en los ayuntamientos sigue presentándose en general favorable á los republicanos, segun las noticias recibidas hasta ahora.

Londres, 19.

Ayer ocurrieron graves desórdenes en Camborne (condado de Cornwall). El hecho tuvo su origen en una riña entre obreros ingleses é irlandeses.

El pueblo salió á la defensa de los primeros, cometiendo toda clase de tropelías con las familias irlandesas residentes en aquel punto y saqueando la iglesia católica, así como la casa del párroco.

SERVICIO POSTAL DE EL COMERCIO.

CONGRESO.

Sesion del dia 19 de Abril.

Abierta á las dos y media bajo la presidencia del Sr. Posada Herrera, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

Los Sres. Enrich y Baselga piden que conste su voto conforme con la mayoría en la votacion de ayer.

Los Sres. Baró y Gamazo presentan documentos, que pasan á las comisiones respectivas.

El Sr. SILVELA (D. Francisco) anuncia una interpelacion al Gobierno para cuando termine el debate pendiente sobre el tratado de comercio, acerca de la infraccion constitucional cometida con motivo del estado de guerra en que durante algunos dias se encontró Barcelona.

El Sr. Ministro de FOMENTO contesta que el Gobierno acepta el debate para cuando termine la discusión del tratado de comercio.

El mismo Sr. Ministro de FOMENTO, de gran uniforme, sube á la tribuna y dá lectura de un proyecto de ley reformando las condiciones de la concesion del ferro-carril de Linares á Almería.

Los Sres. Alvarez Mariño, Bosch (D. Alberto), Rodrigañez y Rodriguez, dirigen preguntas á los ministros y presentan exposiciones varios señores diputados.

El Sr. NAVARRO RODRIGO manifiesta su deseo de saber para cuando presentará su dictámen la comision de reforma del reglamento de la Cámara acerca de la supresion de la fórmula del juramento, oferta hecha por el partido constitucional desde los bancos de la oposicion.

El Sr. NUÑEZ DE ARCE, presidente de la comision, contesta que muy pronto se presentará este dictámen á la aprobación del Congreso.

Entrándose en la órden del dia, continúa la discusión pendiente sobre el tratado de comercio franco-español.

El Sr. OROZCO consume el primer turno en contra del artículo único.

Comienza haciendo la declaración ya reiterada por los oradores que le han precedido, de que la cuestión del tratado de comercio no tiene ningun matiz de partido, ni obedece á los intereses de ninguna agrupacion política, pues es única y exclusivamente una cuestion económica.

Examina las condiciones en que se ha celebrado el nuevo tratado de comercio entre España y Francia, asegurando que á su juicio este pacto internacional no resulta beneficioso ni para el comercio, ni para la industria, ni para la agricultura nacionales.

Insiste en las aseveraciones hechas por el Sr. Balaguer, aún no hace muchos dias, acerca de que si Cataluña protesta contra el tratado sometido á la aprobación de las Cámaras, no lo hace por intereses mezquinos ó que afectan á aquella region, sino porque juzga que ese tratado es excesivamente desventajoso para los intereses generales de nuestra nacion.

El Sr. AGUILERA consume el primer turno en pró del artículo único.

Rebate algunas de las argumentaciones hechas por el Sr. Orozco respecto á la defensa de la escuela proteccionista, juzgando que la proteccion representa, en su sentir, la paralización y el estancamiento de los intereses industriales y mercantiles de un país.

Dice que admite el tratado de comercio recientemente celebrado con Francia, como beneficioso para España y porque entiendo que equivale á un nuevo paso dado en el camino de la libertad de comercio.

Extiéndese en un exámen de las reformas introducidas en el arancel á consecuencia del nuevo pacto internacional de comercio y navegacion.

A la hora de cerrar este alcance comenzaba á rectificar el Sr. Orozco.

CARTA DE MADRID.

Sr. Director de EL COMERCIO.

19 de Abril.

Los telegramas recibidos de Barcelona denotan gran calma en la ciudad condal. La junta no ha publicado proclama alguna; los comercios están abiertos y las fábricas trabajan. Los conocedores del estado de los ánimos aseguran que esta calma es ficticia, y que la aprobacion del tratado de comercio será la señal de una violenta explosion.

Que se aprobará el tratado no hay duda alguna; el gobierno desea que en toda la tarde del Sábado esto se verifique y los diputados ministeriales no son los menos entusiastas. Los conservadores esperan que en el Senado puedan surgir obstáculos importantes á la marcha del tratado; pero fidedignos informes aseguran que el tratado pasará allí sin dificultad despues de dos discursos de los Sres. Vidal y Pug (D. Fernando).

Esta tarde aseguraban diputados muy allegados al Sr. presidente del Consejo que enseguida empezarán las negociaciones para el tratado con Inglaterra; pero esto es dudoso.

Los diputados posibilistas reuniéronse anoche, y acordaron votar el tratado: el Sr. Castelar, á pesar de ser diputado por Barcelona, se vé obligado por su política de benevolencia á apoyar en esto al gobierno.

Esta tarde en el Congreso el señor Silvela ha anunciado al gobierno una interpelacion sobre el estado de sitio que en Barcelona se declaró á raíz de las primeras alarmas. El ministro de la Gobernacion ha prometido señalar dia para discutirla y probar que el gobierno se ha atendido á las leyes.

Agítase en estos dias la opinion de presentar los diputados catalanes la dimision en masa. Llegaron de Cataluña cartas en este sentido, ofreciendo á un caracterizado diputado fusionista que lo mismo harían las tres cuartas partes de las corporaciones populares. A pesar de esto han salido de Madrid consejos de paz y órdenes reservadas para que el orden no se altere. Los alijos de armas que se hacen por los Pirineos, segun diputados de aquellos distritos, bien pueden ser géneros de contrabando; todo lo más, algunos creen que los carlistas pueden intentar el levantamiento de algunas partidas.

Respecto á crisis son falsos los rumores de un gabinete Navarro-Rodrigo-Jovellar; este último ha manifestado hace pocos dias en sitio autorizado sus simpatías por el partido democrata-monárquico. Respecto al primero, si estuvo ayer en Palacio, no es cosa de extrañar para quien conozca el alcance político de tales visitas.

Ayer murió en Marmolejo el duque de Bailen, despues de cuatro dias de espantosa agonía. El marqués de la Laguna que habia ido á aquella poblacion para visitarle, está curado ya de la pulmonía que allí sufrió.

La Bolsa encalmada; cierra el 3 por 100 á 29-10.

El corresponsal.

Gacetilla.

Los gremios citados para mañana en la Administracion de contribuciones son los siguientes:

Dia 22 á las diez de la mañana.—Cofreiros ó constructores de baulas y cajas de madera.

A las 11.—Doradores sin tienda ó almacén abierto al público.

A las 12.—Encuadernadores de libros.

A la una de la tarde.—Esmaltadores y engastadores de piedras falsas y metales ordinarios.

A las 2.—Grabadores en taller ó obrador sin tienda.

A las 3.—Ojalateros y vidrieros.

Ya no se contentan los muchachos que se dedican á las pedreas, con escoger para teatro de sus harañas, bien el estenso campo del Sur ó la solitaria plaza de las Barquillas de Lope, sino que toman por su cuenta la plaza de Mina y los sitios más céntricos de la poblacion.

Antes de ayer tarde se organizó por los espresados holgazanes una especie de batalla en la plaza de Vindas, habiendo tenido necesidad los dependientes de la autoridad, para poder dispersarlos de tomar todas las avenidas que dan á la espresada plaza.

Aún así sólo pudo atráparse á cuatro siendo conducidos á la Prevencion.

El Domingo dará su primer concierto en el teatro Principal el joven Juan Sancho, conocido por el «Niño Tambor», cu-

ya llegada á Cádiz anunciamos en nuestros números anteriores.

Es probable que con este motivo se vea muy concurrida la sala de nuestro coliseo.

Ha llegado á esta capital hospedándose en la fonda de París, el distinguido oculista Dr. Osio, que tan profundos conocimientos ha demostrado poseer en el Congreso Médico internacional que recientemente ha tenido lugar en Sevilla.

Su permanencia en esta capital solo será de dos dias.

Los periódicos de Sevilla traen estensos pormenores de la animacion que ha reinado en los dos primeros dias de aquella renombrada feria.

El Mártes por la noche acudió al Real un numerosísimo gentío que se extendió por él y ocupó las casillas preparadas al efecto.

A las 9 se quemaron vistosos fuegos artificiales dirigidos por el Sr. Martinez de Pinillo.

El Miércoles mayor animacion durante el dia apesar del isoportable calor que se sentia propio del mes de Agosto. Por la noche el Real presentaba un golpe de vista verdaderamente fantástico.

Como de costumbre el primer dia ha sido escaso en negociaciones pudiendo considerarse como de tanteo. Sin embargo, los precios iniciales son bastante bajos por punto general. El segundo dia prometia tener más animacion.

Ha acudido gran número de ganados de las diversas especies propias de estos mercados, siendo de notar que apesar de la falta de alimentos que ha producido la sequía no están los bichos muy flacos.

La corrida de toros de la ganadería del señor Lafitte que tuvo lugar en la tarde del Mártes, puede considerarse como buena. La entrada un lleno completo. Salvador y Lagartijo cumplieron á satisfaccion con sus cometidos, lo mismo que los banderilleros y resto de la cuadrilla.

Hemos recibido la visita de nuestro nuevo colega *El Comercio* que se publica en Burdeos (pero redactado en español); le saludamos afectuosamente y le enviamos el cambio.

Ha fallecido en Madrid víctima de una pulmonía, el Sr. D. Manuel Moncasi, ex-senador del reino y subsecretario que fué de Gracia y Justicia, siendo ministro D. Eugenio Montero Rios.

Es verdaderamente extraño el hecho de que acaba de tener noticia el señor conde de Xiquena gobernador de Madrid.

En la calle del Espíritu Santo, núm. 30, existe, segun parece, una viuda en compañía de un hijo suyo de corta edad, que no come desde hace un mes en tomar el menor alimento, con el propósito de morir de hambre.

Se cree que la causa de esta resolucion es la de haberse suicidado su esposo hace tiempo.

El señor gobernador ha mandado que una hermana de la Caridad se encargue del cuidado de la infeliz viuda, haciéndola desistir de su empeño, cosa que no se ha podido conseguir aún.

El marqués de Bute, el primer propietario de Escocia, ha celebrado el nacimiento de su hijo obsequiando con un *lunch* á veinte mil niños de Cardiff y pueblos inmediatos.

Las mes-s, colocadas al aire libre, tienen una longitud de siete kilómetros, y se consumieron diez mil kilogramos de pasteles.

De el «Guardian Gibraltar» del 18, tomamos los siguientes detalles sobre la desgracia ocurrida en Puerta de Tierra de aquella plaza, y de que ya tienen conocimiento nuestros lectores:

«Acerca del lamentable suceso ocurrido en la madrugada de ayer en la línea avanzada en Puerta de Tierra, nuestro colega la *Gibraltar Chronicle* de ayer, dice, que nos siete ó ocho individuos que traían la drecion del cementerio, cargados con bultos de tabaco, rehusaron corresponder al jaltol del centinela continuando á marcha con el objeto deliberado de atravesar la línea, por cuyo motivo el centinela hizo un disparo en blanco para llamar la atencion del cuerpo de guardia, lo que no atemorizó á los citados individuos que siguieron adelante, y la emprendieron á pedradas con el centinela, que se vió obligado á hacer fuego, resultando uno de ellos mortalmente herido. Este desgraciado, que como dijimos ayer se llama Pedro Enriquez, fué conducido por el cuerpo de guardias al hospital del Campamento, donde murió dos horas despues.»

Es extraordinario el número de defunciones ocurridas en poco tiempo de personas españolas residentes en París.

Despues de Alberto Arans y el conde Valenti, siguió el duque de Baños, la madre política del director de la *Correspondencia de París*, D. Juan del Vall, y el conocio saastre valenciano Garcia, que habia adquirido una posicion desahogada.

Actualmente la empresa de la *Correspondencia* se halla atacada de la misma epidemia que deploramos. Uno de sus colaborado-

res, señor doctor D. F. Lopez de Lara, se encuentra enfermo en el Gran Hotel.

La madre política del Sr. Segrario, secretario de la embajada de España, también se encuentra en estado grave.

Hay en Francia treinta sentenciados á pena capital que aguardan en sus calabozos la resolución siempre aplazada del presidente de la república. Es un suplicio prolongado, pero los franceses, que de las cosas más lúgubres hacen asunto de broma, llaman á los 30 reos de muerte el museo Grevy.

El 14 de Julio se inaugurará en París el Hotel de Ville ó palacio municipal totalmente restaurado.

Cada día ocurren lamentables sucesos en Francia, unos repugnantes, ridículos otros, con motivo de la difusión de ideas anti-religiosas.

No hace mucho tiempo, en Mans, durante la feria, estaba un titiritero, y con pretexto de arreglar al público para que entrase en un barracón denominado pomposamente Museo republicano, se desataba en injurias y burlas groseras contra la religión y sus ministros.

Un honrado vecino de Mans, indignado de aquello, manifestó á otras personas su desagrado. Pues bien; fué perseguido, insultado, apedreado y por fin—y esto es lo monumental—ha sido condenado por el Juzgado al que acudió.

El Señor D. J... Covin, canónigo de la Catedral de Burdeos, y uno de los más ilustres escritores de aquella ciudad, salió el Lunes de la pasada semana para París, á fin de representar diversas sociedades de hombres sabios en el Congreso que se ha abierto en la Sorbona.

El canónigo Corvin, es un antiguo amigo de la familia Real de España y muy particularmente del Excmo. Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo, á quien hace algun tiempo dedicó unas poesías.

El Señor Cardenal Arzobispo de Burdeos, parece que le ha confiado el honor de hacer en su nombre una visita á Doña Isabel de Borbon, nuestra antigua Reina.

El vapor que el conde de Wilezek ha fletado en Austria á fin de que conduzca al polo Norte á la comision científica que ha de continuar allí los trabajos de Nordenskiöld, debe repostarse de buenos víveres en algun puerto de la carrera tocará en Cádiz, donde tomará vinos de Jerez, y desde aquí subirá á Hamburgo, donde el rico conde Wilezek se embarcará siguiendo á bordo hasta la entrada del estrecho de Berhing. Allí se detendrá regresando á su país, mientras el buque prosigue en peligroso destino.

En la semana última han concurrido á la Exposicion de Viena la Emperatriz de Austria y varios archiduques y archiduquesas y entre ellas S. A. doña Isabel, madre de la Reina de España, la que fué recibida en la seccion española por nuestro comisario y el conde Zichy. Quedó la ilustre dama altamente complacida, y mayor debió ser su satisfaccion cuando el conde Zichy la dijo, que segun el juicio de los primeros artistas de Austria y de Alemania, el certámen español contenia buen número de cuadros notables, y algunos de sorprendente belleza.

El estreno verificado el Sábado de la nueva ópera de Ambrosio Thomas *Francisca de Rimini* ha sido la más saliente solemnidad artística que ha presenciado París desde que la Grande Opera existe. Una concurrencia inmensa ha acudido á dicho teatro que se hallaba iluminado como en las noches de gran gala; todo el público se ha puesto en completa revolución; los carruajes acudían en nutridas filas; y los alrededores de la ópera presentaban una animacion extraordinaria.

Aunque el éxito de *Francisca de Rimini* no corresponde á las esperanzas que sobre ella se fundaban, no por eso ha sido una decepcion: la escuela francesa se ha enriquecido con una nueva obra de verdadero mérito.

El creciente interés con que durante un año se aguardaba un libretto deplorable de Barbier,—que ha justificado su apellido,—y cierta monotonía en las sonoridades, que es el defecto habitual de Ambrosio Thomas, han causado gran perjuicio á la nueva obra, oscureciendo el encanto de algunas de sus páginas de indisputable mérito.

Los inteligentes encuentran en *Francisca de Rimini*, trozos muy notables, sobre todo el prólogo y un duo; hay un coro de pagés que no carece de encanto... Pero es lo cierto que el público no se ha divertido.

El vapor «Newben» llegado á S. Francisco de California, llevaba á su bordo á los desgraciados tripulantes que pudieron salvarse del vapor inglés *Milton*, incendiado á unas 1.200 millas de la costa de la baja California.

Aquellos infelices fueron recogidos el 9 de Febrero por una goleta mejicana que los trasladó al *Newben* el 11 de Febrero.

Los 4 naufragos salvados son el capitán MacArthur, su esposa, dos niñas y un marinero.

Habian navegado durante cuarenta y seis

días en una chalupa, expuestas á los ardores de un sol tropical y casi sin agua para apagar la sed.

El capitán y su familia parecian esqueletos; uno de los marineros habia perdido la razon, y otro murió al llegar á bor o la goleta mejicana por haber bebido demasiada agua, después de haber estado privado de ella durante tanto tiempo.

No hay noticias del segundo bote, en el

cual se embarcaron los restantes tripulantes del *Milton*.

LLOID SUIZO.
COMPANIA DE SEGUROS MARITIMOS
DOMICILIADA EN WINTERTHUR.
Establecida en 30 de Mayo de 1863.
Efectúa toda clase de seguros con condiciones sumamente ventajosas.
Comisionado en Cádiz calle de la Amargura, núm. 12,
(70) D. Federico Fedriani.

QUINTO ANIVERSARIO.

Todas las Misas rezadas que se dirán el Viernes 21 del corriente en la Iglesia de San Francisco, y la cantada con Manifiesto que se celebrará en dicho día á las nueve de la mañana, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de

EL SEÑOR

D. ANTONIO DE MORA Y PLAZA

(Q. S. G. G.)

Falleció el día 21 de Abril de 1877.

Su familia ruega á los fieles lo encomienden á Dios Nuestro Señor.

lado y reparaciones, 0. En el cementerio, 11. Asilados en el Asi o Gaditano, 117.

Cementerio:—Cadáveres sepultados ayer 6.

Reses cortadas en la casa de Matanza el día 20 de Abril de 1882, y precios que tuvieron en el mercado.

1 Carneros á 1'00 Pesetas Céntas. con 44 kilos	
1 Toros.... 0'98 » »	} 1.920
2 Bueyes.... 0'98 » »	
1 Vacas.... 0'98 » »	
2 Novillos... 0'98 » »	
1 Utreros... 0'98 » »	
2 Brales.... 0'98 » »	
0 Añajos... 0'00 » »	
2 Terneras... 0'98 » »	
2 Cerdos.... 2'06 » »	
Suma total de kilos. 2.030	

Seccion religiosa,

SANTO DE HOY.—S. Apolo y comps. mrs. y S. Anselmo, ob y dr.

SANTO DE MAÑANA.—S. Sotero y S. Cayo.

JUBILEO.

Hoy.—En la iglesia de Sta. Catalina (vulgo Capuchinos.)

MAÑANA.—En la misma iglesia.

Se manifiesta á las seis y se oculta á las siete y veinte.

Las tablas del Jubileo se espandan en la sacristia de la Iglesia donde se celebre el circular.

Hoy Viernes 21 predicará el señor D. Francisco de Asis Medina, Beneficiado de la Sta. Iglesia Catedral, en la novena que está celebrándose en la iglesia de Capuchinos, en honor á la Santísima Virgen, que con el título de Madre del Buen Pastor, se venera en la misma iglesia. Habrá misa á las doce los días de la novena que estará el Jubileo Circular.

El día 22 predicará el Sr. D. Cecilio Muñoz, Pbro., Capellan del Hospicio.

El 23 predicará el Sr. D. Vicente Roa y Rios, dignidad de Arcipreste de esta Santa Iglesia Catedral.

En este último día á las diez y media será la fiesta principal en la que predicará el señor don José Rancés y Villanueva, Pbro., Canónigo de esta Sta. Iglesia Catedral.

Seccion Mercantil.

CAMBIOS del día 20 Marzo 1882.

Londres á 90 días f.: 47'35 á 40.

Idem á 8 días vista, 46'95.

Paris á 8 días vista: 4'91.

Marsella, id. id. 4'91 á 92.

Barcelona: id. 1/4 por 100 ben.

Madrid: id. par. 1/4 daño.

Málaga: id. par. á 1/8 daño.

Granada: id. 1/4 id.

Valencia: id. par. 1/5 ben.

Sevilla: id. par. á 1/8 daño.

Algeciras: 3/4 id.

Gibraltar: id. 1/4 d.

Descuentos en el Banco, á 4 1/2 por 100: en los particulares 5 1/2 á 6 por 100 al año.

Jerez 19 de Abril.

Trigo, de 60 á 70.—Cebada, de 30 á 32.—

Garbanzos, de 70 á 140.—Id. medianos, de 90 á 100.—Alpiste de 60 á 62.—Alberjonas, de 35 á 39.

CARNES.—Vaca, de 46 á 50.—Cerdo, de 60 á 78.—Oveja, de 39 á 41.—Carnero, de 39 á 41.

Sevilla 19 de Abril.

Entrada general de aceite 000 arbs.

Viejo, de 37 5/8 á 34 1/2 000 arbs.

Nuevo de 38 1/4 á 37 3/4.

Endeble, de 00 0/0 á 00 0/0.

Trigos fuertes del país, de 64 á 70.—Idem

extremos, de 64 á 72.—Id. pintones, de 62 á 66.—Id. blancos, de 57 á 59.—Id. tremés,

59 á 62.—Garbanzos gordos, de 90 á 140.—

Id. menudos á medianos, de 60 á 80.—C-

bada del país, de 37 á 38.—Id. navegada, de

30 á 35.—Habas menudas, de 50 á 51.—Id. mazaganas, de 45 á 47.—Id. tarragonas, de 48 á 49.—Maiz de sequeño, de 42 á 43.—Idem de riego, de 00 á 00.

Burdeos 16 Abril.

Cotizacion de los vinos españoles en Burdeos.

Movimiento casi nulo en la estacion de Brienne. Los productos de esta aduana disminuyen de una manera notable.

Ente las operaciones hechas podemos citar, por los

Vinos de Aragon, vendidas dos partidas de Barbestro y Huesca, buen color y de 15 grados á 420 onzas la tonelada.

De Rioja, vendidas dos pequeñas partidas á 404 pesetas.

Los demás de buen color pero que no pasaban de 14 grados, se han vendido entre 296 á 360 pesetas.

Aguardientes. Los llegados de la Mancha no obtienen otras ofertas que de 95 á 106 pesetas hect. se ha vendido una partida.

Vinos portugueses. Han llegado varios vapores con cargamento.

Vinos de Italia. Pocos son los llegados últimamente.

Seccion marítima.

Estado del tiempo en los puertos de la península.

Continúa la subida del barómetro. Las bajas presiones se alejan de la Península hacia la region oriental de Europa y los vientos bonancibles del segundo y tercer cuadrante son generales en todos los puertos.

Altura máxima de ayer 769 en Gerona; mínima 764 en Tarifa y la Coruña.

Los mares tranquilos; el cielo despejado.

Observaciones meteorológicas de ayer.

Horas.	Term. Reaum.	Baróm. tro.	Vientos.	Atmós. fera.
6 mañ.	12	30.13	E.	Clara.
12 dia.	20 1/2	30.18	E.	Id.
6 tarde.	15	30.18	NO.	Id.

MAREAS DE HOY.

Primera alta á las 4 y 18 de la madrugada.

Primera baja á las 10 y 29 de la mañana.

Segunda alta á las 4 y 39 de la tarde.

Segunda baja á las 10 y 50 de la noche.

Afecciones astronómicas.

Sale el sol á las 5 y 19; pónese á las 6 y 39.

Sale la luna á las 7 y 56 de la tarde.

Pónese á las 10 y 33 de la mañana.

Movimiento de buques en el puerto de Cádiz.

BUQUES ENTRADOS.

Día 19. Vapor inglés Anglian, cap. M. Slak, de Gibraltar en 7 horas, con carga general á D. D. Mac-Pherson.

Pailebot americano de recreo Vanderer, cap. M. Morgan, de Gibraltar en un día, con su equipo de 15 tripulantes y 7 pasajeros.

Día 20.—Vapor francés Ferdinand de Lesseps, cap. M. Baquesne, de Gibraltar en 7 horas, con carga general á D. A. Siers.

Vapor español Daoiz, cap. D. N. Vinjoy, de Bernalcá en 4 días, con vino á D. E. Co-

mez.

Vapor francés Constantia, cap. M. Legozion, de Málaga en 17 horas, con carga general á D. E. Collet.

Bergantin goleta español Lola, cap. D. N. Rodríguez, de Algeciras en un día, con trigo y ladrillos á órdenes.

Bergantin goleta italiano de 3 paños Urbano Rattazzi, cap. M. La Camera, de Gibraltar en un día, en lastre á los Sres. Remorino hermanos

Polacra goleta española Dos Hermanos, cap. D. N. Gollin, de Algeciras en un día, en lastre á la Sra. Vía de Isorna.

Barca americana Anna Walsh, cap. M. Bowers, de New-York en 32 días, con duelas y otros efectos al Sr. Flores.

Pailebot español Joven Sebastiana, patron D. D. Gomez, de Algeciras en un día, con carbon á órdenes.

Y el vapor español Triana.

BUQUES SALIDOS.

Día 19. Barca italiana Buen Padre, capitán D. D. Oneto, con cacahuetes para Marsella.

Día 20. Vapor español José Baró, capitán D. N. Rivera, con carga general para Puerto Rico y la Habana.

Vapor español Ana Haynes, cap. D. N. Javaloyes, con carga general para Gibraltar.

Vapor inglés Lisbon, cap. M. Holl, con carga general para Lisboa, Vigo y Londr. s.

Buques á la carga.

Vapores-correos de la Compañía Trasatlántica

(antes de A. López y C.)

Para Barcelona directamente.

El vapor-correo

Ciudad Condal,

capitan don Manuel García de la Mata, saldrá para dicho puerto el Martes 25 de Abril á las ocho de la mañana.

Admite carga y pasajeros.

De egacion de la Compañía,

(495) Isabel la Católica, 3.

Para Quebec y Montreal.

La goleta inglesa de tres palos

John Morrison,

capitan Keason, fondada en Pntales, saldrá dentro de pocos días.

Admite un resto de carga.

Consignatario, Mina 15,

(201)-12 J. del Cuervo en Liqn.

Para Bayona, Vigo, Villagarcía, Carril

Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon,

Santander y Bilbao.

El vapor español

N. Perez,

su capitán D. J. B. Reboredo, saldrá de

este puerto el Martes 25 de Abril á las 4 de la tarde.

Admite carga y pasajeros.
Consignatarios, Aduana núm. 16,
Sres. D. Horacio Alcon y Comp.

Vapores de Vinuesa y Comp.

Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Valencia, Barcelona, S. Feliú, Palamós y Marsella.

El vapor español

Manuel Espaliú,

su capitán D. Francisco H. Rubio, saldrá el Martes 25 de Abril á las 7 de la mañana.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, calle de la Aduana, núm. 16,

Sres. D. Horacio Alcon y Comp.

Vapores de Segovia, Cuadra y Compañía.

Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, S. Feliú y Marsella.

El vapor español

Segovia,

su capitán D. Enrique David, saldrá el Viernes 28 de Abril á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, calle de la Aduana número 16,

Sres. D. Horacio Alcon y Comp.

Compañía Catalana

de Vapores Trasatlánticos.

Linea fija mensual con salidas de Cádiz el día 18 de cada mes.

Para Puerto Rico y Habana con escala en Santa Cruz de Tenerife,

Santiago de Cuba y Cienfuegos.

Vapores de la Compañía.

Santiago, de 1800 toneladas.

José Baró, de 1700 id.

Ca-tilla, de 2400 id.

Antilla, de 3000 id.

(El último de reciente construcción.)

Se admitirá carga para dichos puertos y con trasbordo e Puerto-Rico para los de Arrecibo, Aguadilla, Ponce, Arroyo, Humacao, Maguala y Fajardo, y pasajeros para los puertos directos en cámaras de primera, segunda y tercera, en primera y segunda clase

En primera y segunda clase se establecen rebajas para pasajes de ida y vuelta.

El día 18 de mayo saldrá el vapor

CASTILLA,

para dichos puertos con las escalas establecidas.

Consignatarios, calle de la Aduana, 6,

(151) Sres. D. Horacio Alcon y Comp.

Para Gotemburgo, Copenhague y Estocolmo.

El vapor sueco

Skandinavien,

saldrá hacia mediados de Mayo.

Admitirá carga para los indicados puertos como tambien para Stettin, Malmö, Bergen, Christiania, Riga y Helsingfors y San Petersburgo.

Consignatarios, plaza de Mina, 9,

(204)25 Cesar Lovental y Comp.

Para Amsterdam, el vapor holandés

Hecla,

saldrá del 24 al 25 del mes actual.

Admite carga para los Países Bajos, Bélgica, Dinamarca, Hamburgo y demás puertos y puntos de Alemania, Suecia Noruega y Rusia.

Consignatario, plaza de Mina, 9,

(200)-4 D. Cesar Lovental y C.

PARA MONTEVIDEO.

La hermosa y velera fragata francesa

Leon,

saldrá para dicho puerto en los primeros días de Mayo.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario,

(194)-9 s D. Antonio de Zulueta.

Despachos Telegráficos.

AGENCIA TELEGRAFICA

NACIONAL Y EXTRANJERA.

Madrid 20 á las 10'45 noche.

Ha fallecido el brigadier señor La Guardia.

El conde de Toreno ha ocupado toda la sesion, promoviéndose un ruidoso incidente.

Cambios.

3 por 100 interior, 29-00.

BOLSA DE MADRID DEL DIA 20.

Renta perpétua al 3 por 100. 29-00

» exterior 00-00

2 por 100 amortizable. 00-00

Bonos. 00-00

Id. Aduana. 00-00

Ferro-carriles 57-50

Cuba. 99-70

DIRECTOR: D. FERNANDO G. DE ARBOLEYA

CADIZ.—1882.

Imprenta Ibérica, F. de Arjona,

S. Francisco, 14.

VAPORES-CORREOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA, (ANTES DE A. LOPEZ Y C.) SERVICIO PARA PUERTO-RICO Y HABANA. SERVICIO PARA COLON Y PACIFICO.

SALIDAS DE

BARCELONA	LOS DIAS	4 y 25
VALENCIA		5
MALAGA		7 y 27
CADIZ		10 y 30
SANTANDER		20
CORUNA		21

DE CADA MES.

Los vapores que salen los dias 4 de Barcelona y 10 de Cádiz tocan en **Las Palmas** (Gran Canaria) admitiendo carga y pasaje para dicho punto y para **Veracruz**. Los que salen los dias 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, y los que salen el 20 de Santander y el 21 de Coruña, enlazando con servicios antillanos de la misma Compañia Trasatlantica en combinacion con el ferrocarril de Panamá y líneas de vapores del Pacifico, toman carga a flete corrido para los siguientes puntos:

Litoral de Puerto-Rico.—San Juan de Puerto-Rico, Mayaguez, Ponce y Aguadilla.

Litoral de Cuba.—Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas.

América Central.—Sabanilla, Colon y todos los principales puertos del Pacifico, como Panta Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatemala, Champerico, Salina Cruz.

Norte del Pacifico.—Todos los puertos principales desde Panamá a California como Acapulco, Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California.

Sur del Pacifico.—Todos los puertos principales desde Panamá a Valparaiso como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaiso.

Rebajas a familias.—Precios convencionales por aposentos de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de tercera clase para Habana, Puerto-Rico y sus litorales, 35 duros.—De tercera preferente con mas comodidad, a pesos 50 para Puerto-Rico y 60 pesos para Habana.

Seguros.—La Compañia, por medio de sus agentes, facilita a los cargadores el asegurar las mercancías hasta su entrega en el punto de destino.

Dará detalles etc., Delegacion de la Compañia.

Isabel la Católica, 3.

Vapores-correos del Marqués de Campo

PRIMERA Y UNICA LINEA REGULAR DE VAPORES-CORREOS

entre Liverpool, la Peninsula y Manila por el Canal de Suez.

VIAGES REDONDOS EN DIAS FIJOS DESDE EL PUERTO DE LIVERPOOL A LOS DE LA

Coruña, Vigo, Cádiz, Cartagena, Valencia, Barcelona, Port-Said, Suez, Aden, Punta de Gales, Singapur y Manila.

El vapor MAGALLANES

saldrá de este puerto el 22 del corriente Abril para los de Cartagena, Valencia, Barcelona, Port-Said, Suez, Aden, Punta de Gales, Singapur y Manila

Admite carga y pasajeros para dichos puertos.

Consignatario,

(156)

SRA. VIUDA DE RECUR, Aduana, 17.

Nota.—Se avisa a los Señores que deseen embarcar mercancías, no se esperarán órdenes de embarque despues de las doce del dia 21.

Compañia de trasportes marítimos.

Servicio fijo y mensual entre nuestro puerto y los de SANTA CRUZ DE TENERIFE y LAS PALMAS, MONTEVIDEO, BUENOS AIRES ROSARIO DE SANTA FE y SAN NICOLAS.

Prestan este servicio los nuevos grandes y magnificos vapores de 4.000 toneladas y 1.000 caballos de fuerza

Olway, Touwer, Armenia, Scandia, y Diolbak. Fivaller,

Cloris, y Solis (estos tres últimos españoles.)

Para los citados destinos saldrá el Lunes 24 de Abril el

FIVALLER,

admitiendo carga y pasajeros.

Precios de pasaje.—Pfs. 150 en 1.ª, 120 en 2.ª y 50 en 3.ª. Estos vapores reúnen todas las comodidades que pueden apetecerse. Los pasajeros de 3.ª clase serán alojados en grandes cámaras sobre cubierta y se les proveerá de jergon, cabecera y mantas y se les suministrará diariamente pan y carne fresca, con el servicio de mesa, cubiertos etc. Hay cámara especial para señoras en 3.ª clase. Los pasajeros que lleguen a Buenos-Aires por los vapores de la Sociedad, serán si gustan, desembarcados y admitidos durante ocho dias en la Fonda de emigracion y por cuenta del Gobierno argentino. Serán tambien conducidos por cuenta del mismo Gobierno (por mar ó ferrocarril) al punto de la república que ellos elijan. Las peticiones sobre estos particulares se harán al capitán del vapor durante la travesía.

Consignatarios, SRES. HORACIO ALCON Y C.ª, Aduana, 16.

Servicio regular de vapores entre Sevilla y Bilbao.

Salidas de Cádiz todos los Viernes. Para Vigo, Villagarcía, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo. Gijon, Santander, San Sebastian y Bilbao. El vapor español

Vizcaya, su capitán don M. Laguna, saldrá el Viernes 21 de Abril a las 4 de la tarde. Admite carga y pasajeros. Consignatario, Murguía, 19.

José de la Viesca. Nota.—Los billetes de pasaje se despacharán tambien el dia de la salida de los vapores en la accesoria calle de la Aduana, frente a la puerta del Mar.

Línea regular de vapores para Francia y Alemania. PARA HAVRE Y HAMBURGO. El vapor

Daioz, saldrá el Viernes 21 de Abril. Admite carga y pasajeros. Consignatario, Murguía, 35, D. José Esteban Gomez.

PARA PUERTO-RICO, Mayaguez, Ponce, Santiago de Cuba,

Cienfuegos, Habana y Vera-Cruz. El magnifico y de gran marcha vapor español trasatlántico

Ana de Sala, su capitán D. Luciano de Ojaga, saldrá de este puerto en los primeros dias de Mayo.

Admite carga y pasajeros en sus espaciales y recién construidas cámaras de 1.ª, 2.ª y 3.ª

Se suplica a los señores cargadores se sirvan con la mayor anticipacion pasar nota de sus embarques para reservarles cabida.

Consignatarios, Aduana 16, (199) Sres. D. Horacio Alcon y C.ª

Compañia Hispano-Inglesa de Vapores.

Para Londres y Havre, con escala en Lisboa.

El vapor Miguel Saenz, saldrá el Domingo 23 de abril: admite carga y pasajeros.

Consignatario, Murguía, 35, D. José Esteban Gomez.

¡NO MAS ARRUGAS!

POR LA

GEORGINA

DE CHAMPBARON.

Paris. Rue Laffite, 10, Paris. Cerca del Bd. Italianos.

Este producto maravilloso, sin rival y completamente inofensivo, borra las arrugas mas rebeldes y da al cutis la frescura y el aterciopelado de la juventud.—Precio, 100 rs. Véndese en Madrid, Agencia franco-hispano-portuguesa, Sordo, 31.

Una agencia financiera desde muchos años establecida en Londres, pide entrar en relaciones con buenas casas del extranjero que deseen en Londres un intermediario influyente y activo para negocios de Banca ó emisiones. Dirigirse a 0,604, address and Inquiry Office, Times Office, Londres.

POBREZA DE LA SANGRE VINO DE BELLINI

con QUINA y COLUMBO

Este VINO fortificante, febrifugo, antineurioso, cura las Afecciones escrofulosas, Fiebres, Névroses, Palidez y regulariza la Circulación de la Sangre; conviene especialmente a los Niños y a las Señoras delicadas y a las Personas debilitadas por la edad, las enfermedades ó los excesos. — PRECIO: 24 REALES.

Exigir en el rotulo el sello oficial del Gobierno francés y a firma de J. FAYARD.

Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS

CAFÉ NERVINO MEDICINAL.

Maravilloso secreto árabe exclusivo del Dr. Morales.

Cura infaliblemente los padecimientos de la cabeza, jaqueca, los males del estómago, del vientre, de los nervios y de la infancia en general. Se vende a 12 y 20 rs. para 20 y tazas, en las principales farmacias de Madrid y provincias. En Cádiz, farmacia de Martínez Morales, San Francisco, 25.

DR. MORALES, Carretas, 39, pral., Madrid.

COMUNICACIONES.

FERRO-CARRIL.

Trenes de Madrid a Sevilla y Cádiz.

	1	3	5
MIXTO	MIXTO	MIXTO	MIXTO
mañ.ª	mañ.ª	mañ.ª	tarde
Madrid, salida....			
Córdoba.....		6 10	
Empalme.....		7 30	
Sevilla.....			
Jerez.....	6 40	10 58	3 15
Pto. de Sta. Maria	7 6	11 24	3 45
Puerto-Real.....	7 23	11 41	4 3
San Fernando....	7 46	12 3	4 27
Sanlúcar de Barrameda	8 7		4 48
Cádiz, llegada....	8 15	12 30	4 56

Trenes de Cádiz a Sevilla y Madrid.

	2	4	6
COR-REO.	MIXTO	MIXTO	MIXTO
mañ.ª	man.ª	tarde	
Cádiz, salida....			
Segunda Aguada.	6 9	9 7	2 35
San Fernando....	6 27	9 35	3 3
Puerto-Real.....	6 45	9 53	3 42
Pto. de Sta. Maria	7 4	10 15	3 33
Jerez.....	7 36	10 40	4 18
Sevilla.....	10 46		8 12
Empalme.....	10 50		8 23
Córdoba.....	1 46		
Madrid, llegada..	6	mañana.	

Trenes de Jerez a Sanlúcar.

SALEN DE JEREZ. SALEN DE SANLUCAR

A las 7:50 mañana. A las 5:35 mañana

A las 11:15 id. A las 9:40 id.

A las 6:25 tarde. A las 3 tarde.

Trenes de Utrera a Osuna y la Roda.

SALEN DE UTRERA. SALEN DE LA RODA

A las 10 de la mañana. A las 2 de la mañana

A las 5:45 tarde. A las 11:5 id.

Línea de Moron.

Empalme salida para Salida de Moron a

Moron a las 6:36 tarde. 6:50 mañana.

COSARIOS.

De Sevilla, Vileta y Lopez, plaza de Nieves, núm. 7.

De Jerez, Jesus Dieguez, id.

Chiclana, Domingo de Alba, id., núm. 1.

Puerto-Real, José Matilla, id., id.

Medina, J. Quirós, Posada del Meson.

Sanlúcar, Juan Masden, Estanco, plaza de Cañon.

San Fernando, Cristóbal Cepillo, Plaza de Cañon, 22.

VAPORES.

Entre Cádiz, Pto. Real y la Carraca.

SERVICIO DIARIO.

Salida de Pto. Real a Cádiz. 7 mañ.

De Cádiz a la Carraca y Pto. Real 9 id.

De Pto. Real a Cádiz. 1 tarde

De Pto. Real a la Carraca y Cádiz 2 id.

De la Carraca a Cádiz 3 id.

De Cádiz a Pto. Real. 4,15 id.

Librería de Morillas.

LIBROS NUEVOS.

Las noches de Alfredo de Musset, version castellana, 1 tomo, 2 rs.

La Tierra prometida, recuerdos de un provinciano, 4 rs.

Doña Luz, por D. Juan Valera, nueva edicion, 10 rs.

Monjas y Corsarios, novela festiva, 4 rs.

Leyendas extraordinarias de Poe, y otros, 4 rs.

El amor y el Rio Piedra, último poema de Campoamor, con grabados, 9 rs.

Feudalismo y Democracia, biblioteca del dia, 1 tomo, 4 rs.

Los secretos del amor, 1 tomo, 12 rs.

LIBRERIA UNIVERSAL

Calle de S. Francisco núm. 36.

esquina a la de Barcáiztegui.

Nota.—Se avisa a los Señores que deseen embarcar mercancías, no se esperarán órdenes de embarque, despues de las doce del dia 21.

Admite carga y pasajeros para dichos puertos directamente, y para los de Ponce, Mayaguez, Puerto-Rico, Santo Domingo, La Guayra, Santiago de Cuba, Baracoa, Gibara, Nuevitas, Kingston, Carriagena, Santa Marta, Baranquilla y Colon con trasbordo a los vapores-correos del Marqués de Campo que hacen el servicio entre las Antillas y Golfo Mexicano.

Consignatario, calle de la Aduana 17, Sra. Viuda de Recur.

Veinta años de un invariable éxito, combatiendo las digestiones laboriosas (dyspepsias), gastritis, gastralgias, flatos, vientos, amargor de boca, acedías, pituitas, indigestas, eructos, vomitos, urticarias, diarreas, disenterias, colicos, tos, asma, albugos, opresion, congestión, mal de nervios, debilidad, delirio, todos los trastornos del pecho, de la garganta, del estómago, de los intestinos, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los testículos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la delirio de Piuskov, entre las cuales se cuentan las de la señora marquesa de Castañeda, el señor doctor elector de Wurzer, etc.

Certificado núm. 69,480.—B-Plan 6 de Diciembre de 1886.—Desde mucho tiempo he sufrido la afeccion de observar la salud de mi familia a la vez que la de la *Revista de Medicina y Cirujia*, y del ferrocarril de Mérida a Sevilla, etc.

Gratifico: Que con el uso de la *Revista de Medicina y Cirujia* he obtenido en mi familia varias curaciones de afecciones graves, como algunas de mis hijas residentes en esta ciudad, recordando las de D. Felipe Zapallo, empujador, hoy electo administrador de la Aduana de Manila en las islas Filipinas; de D. U. Amalia Gomez, señora de un hijo militar; y mejorando con un uso adecuado, D. Ramon Alonzo, joven de 20 años, que sufre desde su nacimiento de un padecimiento de la vejiga, y de los miembros, a consecuencia de un exceso de la juventud.

Quatro veces mas nutritiva que la carne y no irrita economizando 50 veces su precio en medicamentos adictos, fortaleciendo los miembros y consolidando las carnes. En cajas de hoja de lata de 10 libras 12 rs.; 1 libra 20 rs.; 2 libras 34 rs.; 4 libras 60 rs.; 8 libras 110 rs.; 12 libras 160 rs.

Deposito general para España, Sres. Hijos de D. José Vidal y Ribas, Barcelona.

Depositos en Cádiz: Emilio Luque, calle Ancha, esquina a la de San José; Topalía Perez y Mayo, Alonso el Sábido, 33; Lynch y C.ª, comasillas, calle Coruña, 33; Marcelino Martínez, farmaceutico, S. Francisco, 28; Manuel Sainz, ultramarinos, plaza del Píllulo, y en casa de los boticarios y ultramarinos.

En Algeciras, Farmacia de Reina, calle Larga.

En San Fernando, Eulalia Cano y Rodrigo, farmaceutico.—Antonio Granco, farmaceutico.—Enbrido, farmaceutico.

Tarifa, Dr. D. Juan Alby Frunzato, farmaceutico.—Pablo Gomez Neure, farmaceutico.

Salud a todos devuelta sin medicina, ni purgación, ni rina de salud, de DU BARRY, de Londres, la

REVOLVENTA ARABIGA.